



7 de agosto de 2019

**I. Comunicados provenientes de poderes del estado y organismos autónomos.**

El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite contestación consolidada con las secretarías de Educación y de Salud, así como dicha unidad administrativa a la consulta de la iniciativa para adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.

El Director General de Asuntos Jurídicos, envía la tarjeta informativa de los Juicios de Amparo que contienen los datos del total de asuntos que tiene relación con la dictaminación de esta comisión al cierre del mes próximo pasado.

**II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos**

El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y tercer y cuarto párrafos de la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El secretario de Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto. y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *en materia de derecho a la imagen personal.*